

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

1739 *Aprobación del Padrón del Agua, 4.º trimestre 2015.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 13-04-16, núm. 113/2016, se acuerda:

Primero.-Aprobar el Padrón de AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2015, por importe de 109.347,72 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- PRECIO PUBLICO SUMINISTRO AGUA POTABLE: 31.982,56 €
- TASA ALCANTARILLADO: 4.824,66 €
- TASA RECOGIDA DOMICILIARIA BASURA: 48.287,80 €
- CANON DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE DEPURACION DE JUNTA ANDALUCÍA: 19.137,55 €
- IVA SUMINISTRO AGUA POTABLE: 3.200,17 €
- IVA CANON MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPURACIÓN JUNTA ANDALUCÍA: 1.914,68 €

Segundo.-De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 23 de marzo de 2016, al 23 de mayo de 2016.

Pozo Alcón, a 15 de Abril de 2016.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.